

*Ciudadanía informada
y autoridad receptiva
son un sólido binomio.*

**LORENZO J.
DE ROSENZWEIG**

lorenzo@terrahabitus.org.mx



Días limpios, ciudades humanas

Navegamos un mar de opiniones sobre la calidad del aire que reporta el Gobierno del Estado en los medios. Un ir y venir donde, finalmente, la ciencia y la evidencia en materia de salud prevalecen.

Sabemos que la mala calidad del aire tiene efectos severos en nuestra salud. A mayor exposición a corto y largo plazo a la contaminación atmosférica, el riesgo se incrementa, la morbilidad y la mortalidad son mayores.

Las cifras de personas que fallecen prematuramente por males respiratorios son cicatrices en nuestra sociedad, y un recordatorio de que debemos mejorar a toda costa nuestra calidad de aire.

La Normativa Mexicana de Salud, en discusión con las autoridades ambientales, protege a la ciudadanía con criterios de calidad del aire saludable, establecidos desde la ciencia y la investigación.

Estos instrumentos, elaborados a nivel federal, aplican en todo el País y son clave para tomar mejores decisiones desde lo local. Proteger a la población es la razón de ser de esos instrumentos de política pública.

El ciudadano comprende la información cuando la autoridad que la genera y los medios de comunicación trabajan de la mano,

permeándola con apertura de datos e indicadores que nos den luz sobre cómo avanzamos o retrocedemos.

En cuanto a la calidad del aire que respiramos, es imprescindible explicar y socializar la utilidad de la existencia de cada indicador. Caso concreto son los días sobre la norma (DSN), y cómo vamos evolucionando, tanto sociedad como autoridades, haciendo más estrictas nuestras normas y los controles en los procesos productivos.

Comprender cuántos días estamos respirando contaminantes por encima de los niveles seguros para salvaguardar nuestra salud es esencial. Contar con formas sencillas de consultar y entender la calidad del aire en tiempo real nos permite prevenir nuestra exposición a los contaminantes más peligrosos como el material particulado fino (PM2.5) o el ozono troposférico (O3). Esta información es de enorme importancia para la ciudadanía, en especial para los niños en las escuelas y para los adultos mayores.

Contar con esta información de manera oportuna es una ambición humana de la que hay que estar orgullosos. Nos permite adoptar límites más estrictos de emisiones para los distintos sectores que generan contaminación atmosférica y, por parte de las auto-

ridades de salud, estándares de calidad del aire a la par de las normas internacionales.

La reciente inclusión de los días sobre la norma (DSN) por sitio de monitoreo en los reportes públicos de calidad del aire del Estado, que desde inicios de año no contaban con esa información, se da gracias al diálogo constructivo entre la sociedad informada y el Gobierno. El fundamento técnico fue el ingrediente clave para dar sustento a esta decisión.

Será imprescindible para la acertada toma de decisiones futuras, ya que, sin una sociedad informada y participativa, el área metropolitana de Monterrey padecería de problemas aún mayores.

Una ciudadanía informada y dispuesta a participar, y una autoridad receptiva y capaz, son un binomio poderoso para mejorar nuestro aire, y hacer más humana nuestra Ciudad. Un proceso colaborativo con capacidad para resolver la complejidad de los sistemas y ciclos tanto naturales como antropogénicos que determinan nuestra calidad de vida, siempre de la mano, y siempre desde el conocimiento y la construcción de consensos.

Las sociedades que avanzan hacia realidades más sostenibles y prósperas saben dialogar con respeto y tomar decisiones bajo el mejor conocimiento científico. Ya sea calidad del aire, movilidad urbana sustentable, disponibilidad de corredores y áreas verdes, resiliencia hídrica, o seguridad, son aspiraciones centrales que determinan nuestra prosperidad.

Los Gobiernos que cumplen con sus obligaciones y escuchan a los especialistas son cimiento para que las sociedades evolucionen, desde la inteligencia colaborativa, a un estado en el cual prevalece el bien común.

El autor es consejero del Observatorio Ciudadano de la Calidad del Aire del Área Metropolitana de Monterrey.